REVISTA FORMACIÓN ESTRATÉGICA ISSN 2805-9832
Vol. 10 Núm. 2 (2024)
Recibido abril 2024 –Aceptado agosto 2024

Propuesta de modernización del manual de control interno y la gestión del riesgo en Corponor - Cúcuta, Colombia

Proposal for the modernization of the internal control manual and risk management in Corponor - Cúcuta, Colombia

[a] **Gladys Liseth Jaramillo Jaramillo**
[b] **Erika Andreina Caballero Contreras**

[a*] Administrador Financiero, gp_gl_jaramillo@fesc.edu.co, Cúcuta, Colombia.
https://orcid.org/0009-0003-1189-1486

[b*] Administradora de Negocios Internacionales, gp_ea_caballero@fesc.edu.co, Cúcuta, Colombia.
https://orcid.org/0009-0000-9301-9381

RESUMEN

En Colombia, el control interno en las organizaciones públicas está regulado por el MECI y el MIPG. Sin embargo, a pesar de estos marcos regulatorios, la administración pública colombiana recibe constantes críticas por su baja credibilidad, debido a escándalos de corrupción y fraudes.
Una de las principales causas de esta situación es la falta de una adecuada gestión del riesgo en los sistemas de control interno existentes. Estos sistemas son a menudo ineficientes y no se actualizan con la suficiente frecuencia para adaptarse a los cambios en el entorno.
En el caso de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental (Corponor), el sistema de control interno se encuentra desactualizado y no incluye una adecuada gestión del riesgo. Esto representa un riesgo para el cumplimiento de los objetivos institucionales y la protección de los recursos públicos.
Para mejorar el control interno en Corponor, se realizó una revisión de los sistemas existentes y su alineación con modelos internacionales, como el Modelo COSO 2013 y el Modelo COSO ERM 2017. Estos modelos proporcionan un marco integral para el diseño, implementación y evaluación de los sistemas de control interno.
La propuesta de modernización del manual de control interno y la gestión del riesgo en Corponor presentada en este estudio se basa en los modelos COSO 2013 y COSO ERM 2017. Esta propuesta busca mejorar la eficacia del sistema de control interno de Corponor, garantizando la transparencia, la eficiencia y la eficacia en el uso de los recursos públicos.

Palabras clave: Control interno, Administración pública, Corrupción, Riesgo, Modelo COSO, Transparencia, Eficiencia, Eficacia

ABSTRACT

In Colombia, internal control in public organizations is regulated by the MECI and the MIPG. However, despite these regulatory frameworks, the Colombian public administration receives constant criticism for its low credibility, due to corruption and fraud scandals.
One of the main causes of this situation is the lack of adequate risk management in existing internal control systems. These systems are often inefficient and are not updated frequently enough to adapt to changes in the environment.
In the case of the Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental (Corponor), the internal control system is outdated and does not include adequate risk management. This represents a risk to the achievement of institutional objectives and the protection of public resources.
To improve internal control in Corponor, a review of existing systems and their alignment with international models, such as the COSO 2013 Model and the COSO ERM 2017 Model, was conducted. These models provide a comprehensive framework for the design, implementation, and evaluation of internal control systems.
The proposal for the modernization of the internal control manual and risk management in Corponor presented in this study is based on the COSO 2013 Model and COSO ERM 2017 Model. This proposal seeks to improve the effectiveness of Corponor's internal control system, ensuring transparency, efficiency, and effectiveness in the use of public resources.

Keywords: Internal control, public administration, Corruption, Risk, COSO Framework, Transparency, Efficiency, Effectiveness

***Corresponding author.**

E-mail: gp_gl_jaramillo@fesc.edu.co

INTRODUCCIÓN

Toda organización desea encaminar sus esfuerzos al logro de sus objetivos estratégicos, por tanto, necesita poner en práctica una administración y gestión de recursos óptima y un efectivo control interno. El mismo se define como “un proceso integral aplicado por la máxima autoridad, la dirección y el personal de cada entidad, que proporciona seguridad razonable para el logro de los objetivos institucionales y la protección de los recursos públicos” (Mintransporte, s/f). En tal sentido, se encuentra integrado por cinco componentes: a) Ambiente de control, b) Evaluación de riesgos, c) Actividades de control, d) Sistemas de información y comunicación, y e) Seguimiento (Mintransporte, s/f).

Son múltiples beneficios que ofrece el control interno a las empresas, principalmente, porque aumenta su rendimiento al mejorar sus procesos, facilitando que cumpla con sus objetivos. Por otro lado, garantiza una información financiera confiable con estricto apego a las leyes, evitando actos administrativos indebidos que afecten la reputación de la institución. Una cultura de manejo de indicadores para evaluar los resultados facilita la detección temprana de cambios no adecuados en estos, haciendo más ágil y efectiva la gestión de las operaciones y actividades institucionales. (Mendoza, et.al., 2018)

Teniendo en cuenta que la gestión de riesgos debe incorporarse en el control interno, es necesario planificar teniendo en cuenta el riesgo, para generar una cultura preventiva que permita identificar los aspectos a tener bajo supervisión y control. En tal sentido, todas las instituciones del país están en la obligación de tomar en cuenta la gestión del riesgo en sus procesos su control interno.
Actualmente, la totalidad de los entes públicos en Colombia basan su gestión en el Modelo Integral de Planeación y Gestión (MIPG) indicado en el Decreto 1499 de 2017. Este modelo debe tomarse como referente para ejecutar las acciones de direccionar, planificar, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión pública (Función Pública, 2017)

Este modelo posee siete componentes interrelacionados:1) talento humano, 2) Direccionamiento estratégico, 3) Gestión con valores para el resultado, 4) Evaluación de resultados, 5) Información y comunicación, 6) Gestión del conocimiento y 7) Control interno, éste último pretende dar garantía de que se cumplan los objetivos de todas los componentes anteriores.

Así mismo, es fundamental, y de carácter normativo, que las instituciones apliquen el Modelo Estándar de Control Interno (MECI), “el cual determina las generalidades y la estructura necesaria para establecer, documentar, implementar y mantener un Sistema de Control Interno en las entidades y agentes obligados conforme al artículo 5º de la Ley 87 de 1993” (Roncancio, s/f).

A pesar de estos estamentos regulatorios, la administración pública recibe constantes críticas dada una baja credibilidad por parte de la ciudadanía debido, entre otros factores, a escándalos de corrupción y fraudes que se han presentado en las últimas décadas. Internamente, las instituciones enfrentan múltiples desafíos, como el poco respeto hacia lo público y la baja cultura del control, aunado al insuficiente nivel de compromiso observado en las directivas de algunas instituciones públicas y sus frecuentes cambios, que impiden el arraigo y sentido de pertenencia hacia la institución (Salnave y Lizarazo, 2017). Esta situación también visualiza que, aun con la existencia del control interno en las instituciones públicas, no se tienen herramientas adecuadas que garanticen transparencia del manejo del patrimonio público.

Tanto el MECI como el MIPG han sido objeto de diversas modificaciones desde su creación, lo que ha dificultado su articulación e implementación. Se ha tratado de incorporar marcos internacionales, no obstante, el sistema de control en estas instituciones del país sigue siendo complejo y se está quedando en el tiempo ya que los modelos internacionales, que son los grandes baluartes en esta materia han evolucionado con mayor rapidez. En esta área se cuenta, especialmente, con el Modelo COSO, proporcionado por el Committee of Sponsoring Organizations of the Tradeway Commission de Estados Unidos, que orienta a las empresas en cuanto a gobernabilidad, ética empresarial, control interno y gestión de riesgo, siendo los más recientes, los modelos COSO 2013 y COSO ERM 2017.

De esta complejidad en el sistema de control no escapa la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental (Corponor), donde también se ha tratado de articular todas las modificaciones realizadas a los modelos de control establecidos por el Estado. Sin embargo, no se dispone de un sistema que permita evaluar sus procedimientos operativos, los relacionados a la administración, la logística y la contabilidad, de forma idónea, donde se identifiquen las debilidades de tales procesos y se reconozcan y anticipen los riesgos que puedan presentarse, puesto que en dichos procesos no se incluye ninguna consideración sobre este aspecto.

Esto trae como consecuencia que se exponga el cumplimiento de las estrategias y metas institucionales, en muchos caos, por situaciones que pudieron preverse y actuar para evitar su ocurrencia o disminuir sus efectos negativos. Así mismo, el sistema no ofrece información actualizada por lo que, en ocasiones, se toman decisiones a destiempo y no cuando son requeridas. En tal sentido, es una necesidad hacer mejoras al sistema de control que se dispone, lo que amerita la revisión de las normativas, políticas y procesos, y la renovación de los criterios de evaluación, para ajustarlo a modelos actualizados de sistemas de control interno, con mayor eficiencia y seguridad, que incluya manejo del riesgo y la incertidumbre.

El presente estudio busca la modernización del control interno en Corponor, para que se incorpore la variable riesgo y se planifiquen estrategias para mitigarlo, dada la desactualización de los procesos de control interno, misma que puede ser mitigada a través de la integración del COSO 2013 y COSO ERM 2017, para que se incluyan todos los posibles riesgos y se cumpla a cabalidad los objetivos corporativos.

Materiales y métodos

Según lo indican Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), en el estudio que contemple enfoque cualitativo “el investigador comienza el proceso examinando los hechos en sí y revisado los estudios previos, ambas acciones de manera simultánea, a fin de generar una teoría que sea consistente con lo que está observando que ocurre” (p.7) Esta investigación es cualitativa, donde se analiza información de la normativa vigente en Colombia vinculada al control interno para los organismos públicos y las tendencias en esta materia, que incorporan la gestión de riesgo, para proponer cambios que modernicen los actuales sistemas de control interno en las entidades del Estado.

Para Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), un razonamiento deductivo se dirige de lo general a lo particular, mientras que la lógica inductiva se direcciona de lo particular a lo general (p. 7 y 48). En tal sentido, el método investigativo a aplicar cumple con las características de la lógica deductiva-inductiva, por cuanto serán analizados diversos aspectos del marco legal del control interno relacionados con la gestión del riesgo, para generar conclusiones al respecto y diseñar una propuesta que conlleve a mejoras en el sistema de control interno de las instituciones públicas, tomando de referencia el sistema de control interno de Corponor.

Es un estudio descriptivo, aplicado y no experimental. Es descriptivo por cuanto se especificarán las particularidades de la normativa legal sobre el sistema de control interno público nacional y tendencias sobre esta materia a nivel internacional; aplicada, porque pretende dar solución a deficiencias del actual sistema de control interno, específicamente en Corponor; no experimental porque no se manipularán los datos recabados.

REVISTA FORMACIÓN ESTRATÉGICA ISSN 2805-9832
Vol. 10 Núm. 2 (2024)
Recibido abril 2024 –Aceptado agosto 2024

Teóricamente, se sustenta en Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), quienes indican que las investigaciones descriptivas detallan particularidades del objeto de estudio en un determinado ambiente (p.105). Por su parte, Arias (2020) expresa que un estudio aplicado está dirigido a solucionar problemas encontrados en el diagnóstico realizado, planteando soluciones de acuerdo con los objetivos previstos (p.43). Así mismo, un estudio es no experimental cuando no se modifican los datos de las variables estudiadas (p.50).

Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), precisan la población de estudio de la siguiente manera, "conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones" (p.199). En el estudio que se realiza, la población está compuesta por los documentos que contienen las normas nacionales referidas al control interno y las referencias documentales sobre los modelos de control interno que incorporen la variable gestión del riesgo.

Resultados y discusión

Examinar la normativa vigente en el país sobre control interno y la gestión de riesgo de las instituciones públicas.

La revisión sistemática de la normativa vigente en Colombia sobre control interno y la gestión de riesgo de las instituciones públicas hace parte del primer objetivo del desarrollo de la presente investigación la cual se utilizará para tomar las directrices y los lineamientos que sean necesarios para elaborar una propuesta pertinente y adecuada para la modernización del manual de control interno y la gestión del riesgo en Corponor - Cúcuta.

Revisión sistemática del Control Interno de las instituciones públicas en Colombia

El control interno es un proceso integral diseñado para proporcionar seguridad razonable de que los objetivos de una organización se alcanzarán. La gestión de riesgo es un elemento fundamental del control interno, y consiste en identificar, evaluar y controlar los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos de la organización. (Durán y García, 2017)

Según la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional (2020) En Colombia, la normativa vigente sobre control interno y la gestión de riesgo de las instituciones públicas está compuesta por una serie de leyes, decretos y normas técnicas. A continuación, se detallará la normativa, y se identificará sus principales características y tendencias.

Para resolver este apartado se realizó una revisión sistemática de la literatura sobre la normativa vigente en Colombia sobre control interno y la gestión de riesgo de las instituciones públicas. La búsqueda se realizó en las principales bases de datos bibliográficas.

La revisión sistemática identificó el siguiente marco normativo en Colombia sobre control interno y la gestión de riesgo de las instituciones públicas dado por la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional (2020), (Ver tabla 1):

Tabla 1.

Normatividad en Colombia Control Interno

Normatividad	Observaciones
Constitución Política de 1991	Artículos 209 y 269 Todas las entidades públicas en sus diferentes órdenes y niveles deben contar con métodos y procedimientos de control interno.
Ley 87 de 1993.	Establece directrices para el ejercicio del Control Interno.
Decreto 1083 de 2015.	Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública – Control Interno – MECI.
Decreto 648 de 2017.	Modifica el Decreto 1083 de 2015 en Control Interno.
Resolución 406 de 2017.	Se conforman los órganos de coordinación del Sistema de Control Interno de APC- Colombia.
Ley 87 de 1993-	Establece directrices para el ejercicio del Control Interno. "… sistema integrado por el esquema de organización y el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos". (Ley 87, 1993, Articulo 1) El SCI se opera a través del Modelo Estándar de Control Interno MECI, el cual se estructura bajo 5 componentes: Ambiente de control, Gestión de los riesgos institucionales, Actividades de control, Información y comunicación, Monitoreo o supervisión continua.
Modelo Estándar de Control Interno (MECI)	El Modelo Estándar de Control Interno (MECI) que se establece para las entidades del Estado proporciona una estructura para el control a la estrategia, la gestión y la evaluación en las entidades del Estado, cuyo propósito es orientarlas hacia el cumplimiento de sus objetivos institucionales y la contribución de estos a los fines esenciales del Estado. MECI propone la regulación del control interno a través de los siguientes principios: Autocontrol, Autorregulación y Autogestión.
Modelo integrado de planeación y gestión (MIPG) – Dimensión 7. Control Interno	A través de MIPG se organiza todo el sistema de gestión de las instituciones públicas, por lo que a su vez integra el sistema de control interno como un conjunto de políticas, o prácticas e instrumentos que tienen como propósito permitirle a la organización realizar las actividades que la conduzcan a lograr los resultados propuestos y a materializar las decisiones plasmadas en su planeación institucional, en el marco de los valores del servicio público. El Control Interno es la clave para asegurar razonablemente que las demás dimensiones de MIPG cumplan su propósito.

Nota: Elaboración propia con información tomada de Agencia Presidencial de Cooperación

Internacional (2020)

Según el Ministerio de Ciencia y Tecnología (2023) en Colombia las prácticas del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) se integran con MIPG que reconoce la importancia de la gestión de riesgo como un elemento fundamental del control interno, establece una serie de requisitos y responsabilidades para las entidades públicas en materia de control interno y la gestión de riesgo y examina la normativa vigente en el país sobre control interno y la gestión de riesgo de las instituciones públicas.

La dimensión de control interno del MIPG se basa en el Modelo Estándar de Control Interno (MECI), el cual es un marco de referencia internacional para el diseño, implementación y evaluación de los sistemas de control interno. (Ministerio de Ciencia y Tecnología 2023)
La dimensión de control interno del MIPG establece una serie de requisitos y responsabilidades para las entidades públicas en materia de control interno y la gestión de riesgo. Estos requisitos incluyen, (MIPG, 2023):

- La implementación de un sistema de control interno adecuado a las características de la entidad pública.
- La definición de una política de administración de riesgos que identifique evalúe y controle los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos de la entidad pública.
- La realización de auditorías internas para evaluar la eficacia del sistema de control interno.

A continuación, la figura 1 establece de forma gráfica el funcionamiento del control interno planteado desde MIPG.

Figura 1.
Dimensión 7 - Control Interno

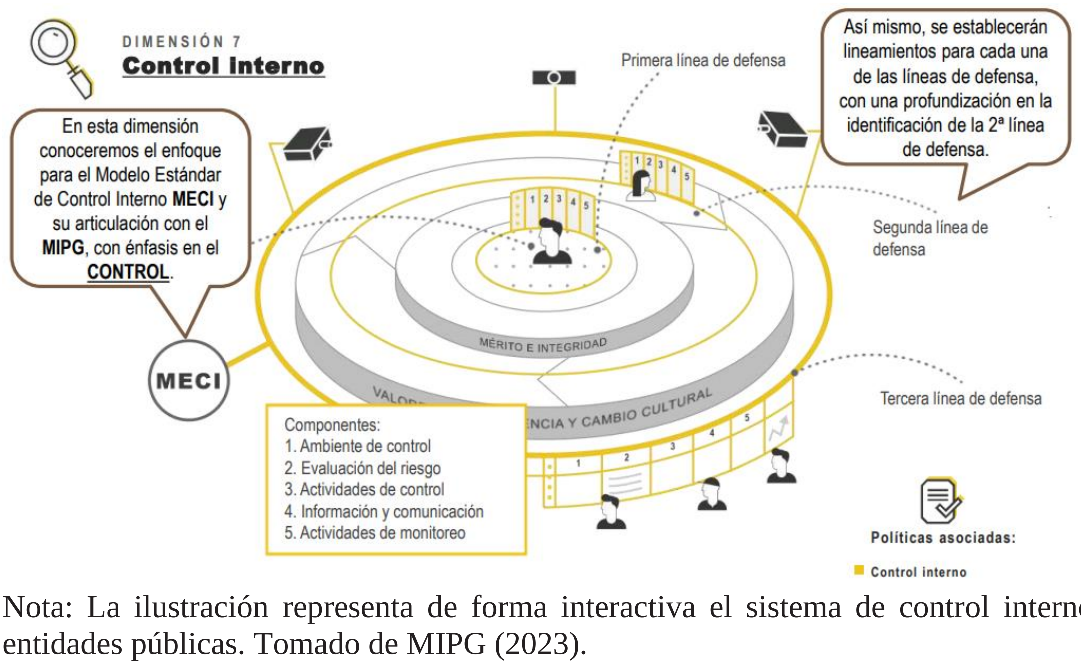

Nota: La ilustración representa de forma interactiva el sistema de control interno dentro de las entidades públicas. Tomado de MIPG (2023).

La dimensión de control interno del MIPG es un elemento fundamental del MIPG, ya que contribuye a garantizar que las entidades públicas colombianas cumplan sus objetivos de manera eficiente, eficaz, con calidad y transparencia.

La dimensión presenta en primera instancia tres líneas de defensa que están divididos de la siguiente manera según MIPG (2023):

- Línea 1: Líderes de proceso y sus equipos (En general servidores públicos en todos los niveles de la organización) donde se evidencia el ejercicio del autocontrol.
- Línea 2: Media y Alta Gerencia: Jefe de planeación o quienes hagan sus veces, coordinadores de equipos de trabajo, comités de riesgos (donde existan), comité de contratación, áreas financieras, de TIC, entre otros que generen información para el Aseguramiento de la operación. donde se evidencia el ejercicio de la autoevaluación.
- Línea 3: A cargo de la Oficina de Control Interno, Auditoría Interna o quién haga sus veces. Donde es posible evidenciar el ejercicio de la evaluación independiente.

Finalmente, se observa en MIPG (2023) que esta integra la estructura del MECI a través de los sus cinco componentes, donde logra cumplir su objetivo de desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua:

- Ambiente de control.
- Evaluación del riesgo
- Actividades de control.
- Información y comunicación.
- Actividades de monitoreo.

La figura 2 muestra un resumen grafico de la implementación de la dimensión de control interno propuesto por MIPG:

Figura 2
Resumen dimensión de control interno

REVISTA FORMACIÓN ESTRATÉGICA ISSN 2805-9832
Vol. 10 Núm. 2 (2024)
Recibido abril 2024 –Aceptado agosto 2024

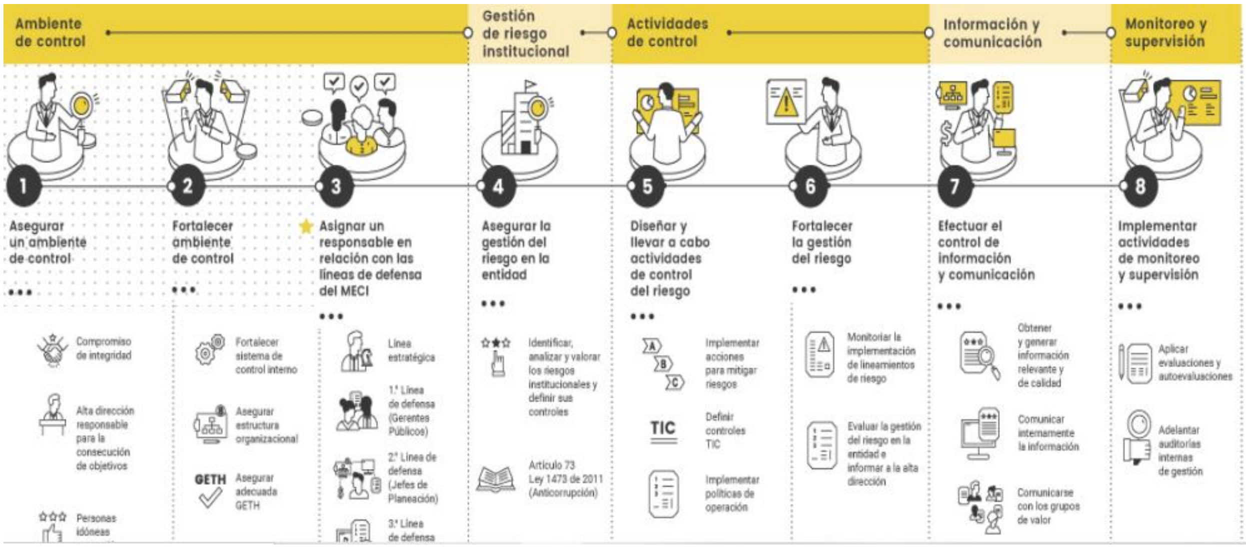

Nota: Tomado de MIPG (2023).

Revisión sistemática de la gestión del riesgo de las instituciones públicas en Colombia

La gestión del riesgo es un proceso continuo que consiste en identificar, evaluar, controlar y mitigar los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos de una organización. En el contexto de las entidades públicas, la gestión del riesgo es un elemento fundamental para garantizar la eficiencia, eficacia, transparencia y legalidad de la gestión pública. (Departamento de la Función Pública, 2018) En Colombia, la gestión del riesgo en las entidades públicas se estructura de acuerdo con la Norma ISO 31000:2018. Gestión del Riesgos y la Norma Técnica Colombiana NTC 5254 de 2004. (Departamento de la Función Pública, 2018)

Norma ISO 31000 de 2018

Según el Departamento de la Función Pública (2018) la norma ISO 31000 DE 2018 es un marco de referencia internacional para la gestión del riesgo. Esta norma proporciona directrices para que las organizaciones puedan Identificar, evaluar, controlar y mitigar los riesgos que pueden afectar sus objetivos.

En Colombia, la gestión del riesgo ISO 31000 DE 2018 es una opción para las Entidades públicas que desean implementar un sistema de gestión del riesgo eficaz. Según la norma ISO 31000 (2018), la gestión del riesgo se basa a través de los siguientes principios:

- Enfoque basado en riesgos: La gestión del riesgo debe centrarse en los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos.
- Integración: La gestión del riesgo debe estar integrada en todas las actividades de la organización.
- Participación: La gestión del riesgo debe involucrar a todas las partes interesadas relevantes.
- Políticas y objetivos: La gestión del riesgo debe estar alineada con las políticas y objetivos de la organización.
- Liderazgo: El liderazgo debe proporcionar un entorno que apoye la gestión del riesgo.

- Recursos: La organización debe proporcionar los recursos necesarios para la gestión del riesgo.
- Comunicación y consulta: La gestión del riesgo debe basarse en la comunicación y la consulta con las partes interesadas relevantes.
- Documentación: La organización debe documentar su proceso de gestión del riesgo.
- Monitoreo y revisión: La organización debe monitorear y revisar su proceso de gestión del riesgo.

La gestión del riesgo ISO 31000 DE 2018 ofrece una serie de beneficios para la gestión pública, entre los que se incluyen, (ESG-innova, 2023):

- Mejora la eficiencia y eficacia de las políticas públicas: La gestión del riesgo ayuda a las organizaciones a identificar y mitigar los riesgos que pueden afectar el logro de sus objetivos. Esto puede conducir a una mejor asignación de recursos y a una reducción de los costos.
- Aumenta la transparencia y la rendición de cuentas: La gestión del riesgo ayuda a las organizaciones a identificar y gestionar los riesgos relacionados con la corrupción, el fraude y otros problemas de ética. Esto puede mejorar la confianza de los ciudadanos en el gobierno.
- Reduce el riesgo de pérdidas financieras: La gestión del riesgo ayuda a las organizaciones a identificar y mitigar los riesgos financieros, como los riesgos de mercado, crédito y liquidez. Esto puede ayudar a proteger a las organizaciones de pérdidas financieras significativas.

Norma Técnica Colombiana NTC 5254 de 2004

Según el Departamento de la Función Pública (2018) La Norma Técnica Colombiana NTC 5254 de 2004 es un marco de referencia para la gestión del riesgo en las organizaciones. Esta norma proporciona directrices para que las organizaciones puedan prevenir y gestionar los riesgos de forma que puedan cumplir con el direccionamiento estratégico planteado. Además, la norma técnica Colombiana de gestión del riesgo 5254 es una traducción idéntica de la norma técnica Australiana AS/NZ 4360:2004 una norma con gran reconocimiento a nivel global para la gestión de riesgos para cualquier tipo de negocio que desee emplearla.

Según La norma NTC 5254 (2004) la gestión del riesgo consta de las siguientes fases:

- Determinación del contexto: En esta fase, se identifica el alcance del proceso de gestión del riesgo, así como los objetivos de la organización y los factores que pueden afectar a su logro.
- Identificación de riesgos: En esta fase, se identifican los riesgos que pueden afectar a la organización.
- Análisis de riesgos: En esta fase, se evalúa la probabilidad de ocurrencia y el impacto de los riesgos identificados.
- Evaluación de riesgos: En esta fase, se determina la importancia de los riesgos identificados.
- Tratamiento de riesgos: En esta fase, se implementan medidas para reducir la probabilidad de ocurrencia o el impacto de los riesgos.
- Comunicación de riesgos: En esta fase, se comunica la información sobre los riesgos a las partes interesadas.
- Monitoreo de riesgos: En esta fase, se monitorean los riesgos para garantizar que las medidas de tratamiento sean efectivas.

REVISTA FORMACIÓN ESTRATÉGICA ISSN 2805-9832
Vol. 10 Núm. 2 (2024)
Recibido abril 2024 –Aceptado agosto 2024

Documentar las tendencias hacia la modernización de los procesos de control interno a nivel internacional.

La documentación de las tendencias hacia la modernización de los procesos de control interno hace parte del segundo objetivo de esta investigación la cual ayudará a tomar las mejores prácticas de control interno en el mundo y así elaborar la propuesta más adecuada para la modernización del manual de control interno y la gestión del riesgo en Corponor - Cúcuta.

Modelos Internacionales de Control interno

Los modelos internacionales de control interno se utilizan como guía para diseñar, implementar y evaluar el control interno de una organización. Lo cual está diseñado para proporcionar una seguridad razonable de que la organización alcanzará sus objetivos, incluyendo la fiabilidad de la información financiera, la eficacia y eficiencia de las operaciones, y el cumplimiento de las leyes y regulaciones. (Serrano, 2018)

Comité de Organizaciones Patrocinadas por la Comisión Treadway (COSO), Marco integrado de control interno, edición 2013

Según Gomez (2022), El Comité de Organizaciones Patrocinadas por la Comisión Treadway (COSO) es una organización independiente sin fines de lucro que se dedica a la promoción de la confianza en la información financiera y la gestión de riesgos. En 2013, COSO publicó la edición más reciente de su Marco Integrado de Control Interno, que proporciona un marco global para la gestión del riesgo.
El Marco Integrado de Control Interno de COSO (2013) define el control interno como:
un proceso llevado a cabo por la dirección, la administración y el resto del personal de una entidad, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de los siguientes objetivos:

- Eficacia y eficiencia de las operaciones
- Fiabilidad de la información financiera
- Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. (p.1)

El Marco Integrado de Control Interno de COSO (2013) se compone de cinco componentes:

- Ambiente de control: Este componente establece el tono de la organización y crea un entorno propicio para el control interno eficaz.
- Valoración de riesgos: Este componente identifica, evalúa y responde a los riesgos que pueden impedir que la organización alcance sus objetivos.
- Actividades de control: Este componente son las políticas y procedimientos que ayudan a asegurar que los riesgos se gestionan de forma efectiva.
- Información y comunicación: Este componente asegura que la información relevante esté disponible para las personas que la necesitan para tomar decisiones y ejecutar controles.
- Supervisión: Este componente asegura que el control interno se mantenga eficaz.

El Marco Integrado de Control Interno de COSO (2013) es un marco flexible que puede ser adaptado a las necesidades de cualquier organización. Es un recurso valioso para las organizaciones que buscan mejorar su gestión del riesgo y garantizar la consecución de sus objetivos.

COSO. (2017). Enterprise Risk Management - Integrated Framework.

Según Canaza y Torres (2019) COSO ERM 2017 es un marco integral para la gestión del riesgo empresarial que puede ser utilizado por organizaciones de todos los tamaños y sectores. El marco se basa en cinco componentes que se interrelacionan entre sí:

- Gobernanza y cultura: Este componente establece el tono de la organización y crea un entorno propicio para la gestión del riesgo eficaz.
- Estrategia y establecimiento de objetivos: Este componente identifica los objetivos de la organización y determina los riesgos que pueden impedir su consecución.
- Identificación de riesgos: Este componente identifica los riesgos que pueden afectar a la organización, tanto internos como externos.
- Respuesta al riesgo: Este componente selecciona e implementa controles para mitigar los riesgos identificados.
- Supervisión y revisión: Este componente monitorea la eficacia del proceso de gestión del riesgo empresarial.

Estándar australiano 4360: Una guía para la gestión del riesgo

Según Risso y Silvestro (2011) El estándar australiano 4360 es una guía para la gestión del riesgo que se publicó en 2004. El estándar es un marco genérico que puede ser aplicado a una amplia gama de actividades, decisiones u operaciones de cualquier organización, grupo o individuo.
El estándar australiano 4360 define la gestión del riesgo como "un proceso continuo que implica establecer el contexto, identificar, analizar, evaluar, tratar y comunicar los riesgos, y supervisar su eficacia". (p.1)

El estándar se compone de seis componentes:

- Establecimiento del contexto: Este componente establece el marco para la gestión del riesgo, definiendo los objetivos de la organización y el contexto en el que opera.
- Identificación de riesgos: Este componente identifica los riesgos que pueden afectar a la organización, tanto internos como externos.
- Análisis de riesgos: Este componente evalúa la probabilidad e impacto de los riesgos identificados.
- Evaluación de riesgos: Este componente determina la importancia de los riesgos identificados.
- Tratamiento de riesgos: Este componente selecciona e implementa controles para mitigar los riesgos identificados.
- Comunicación y supervisión: Este componente asegura que la información relevante sobre el riesgo esté disponible para las personas que la necesitan y que el proceso de gestión del riesgo se mantenga eficaz.

REVISTA FORMACIÓN ESTRATÉGICA ISSN 2805-9832
Vol. 10 Núm. 2 (2024)
Recibido abril 2024 –Aceptado agosto 2024

Tendencias internacionales de los procesos de Control interno

Los procesos de control interno son esenciales para que las organizaciones alcancen sus objetivos y mitiguen los riesgos. Según el informe State Of Internal Audit: Trends Report (2023) En los últimos años, se han producido una serie de tendencias que están impulsando la modernización de estos procesos, lo cual ha generado que la auditoría interna evolucione de acuerdo con:

- Automatización avanzada: La automatización de los flujos de trabajo es importante ya que significa que los procesos de auditoría necesitarán ser más sofisticados y que las herramientas que la organización disponga para esta automatización deberán ser más inteligentes. Por ejemplo, se espera que los auditores utilicen y manejen las herramientas de inteligencia artificial para hacer que las tareas o procesos básicos sean más rápidas, hasta implementar aprendizaje asistido e inteligencia aumentada para analizar grandes volúmenes de datos y realizar análisis probabilísticos.
- Análisis de datos: Se espera que la auditoria de los procesos se centre en el análisis de datos en un tiempo real. Esto significa que podrán obtener información en tiempo real sobre los procesos de la empresa y detectar problemas de forma más rápida e inteligente. Además, se da la expectativa que se usen más técnicas y herramientas de análisis de datos avanzadas, como lo es el análisis predictivo, para identificar las tendencias y los patrones que puedan indicar los posibles fraudes o las desviaciones que se pueden dar a los objetivos del negocio
- Auditoria en seguridad de la información: por último, el informe State Of Internal Audit: Trends Report (2023) se enfoca en que la seguridad de la información es de relevancia debido al aumento de la dependencia de los sistemas informáticos y de las amenazas cibernéticas, por lo que las compañías deben prestar atención en la protección de sus sistemas y datos.

Por otra parte, según Carvajal (2019), existen otras tendencias sobre la gestión del control interno y la auditoria las cuales son:

- Compliance
- Ciberseguridad
- Lucha contra la corrupción y prevención del fraude
- VUCA

Compliance

Según Elena Moreno García en su artículo “¿Qué es el compliance?” (2017), el compliance o cumplimiento normativo es el conjunto de medidas y procedimientos que una empresa debe tomar para cumplir con la normativa vigente. Esto incluye leyes, políticas internas, compromisos con clientes, proveedores o terceros, y códigos éticos.
Para garantizar el compliance, es necesario identificar y clasificar los riesgos legales a los que se enfrenta la empresa. Una vez identificados los riesgos, se deben establecer mecanismos de prevención, gestión, control y reacción.

Ciberseguridad

Según Carvajal (2019) La ciberseguridad es una de las tendencias más importantes en el control interno. La rápida aparición de nuevas tecnologías y su uso en línea proporcionan un valor añadido a las organizaciones, pero también las exponen a riesgos de ciberataques. Ningún dispositivo hardware o software está exento de sufrir un ataque informático. Por ello, las organizaciones deben implementar medidas de ciberseguridad para proteger sus datos, sistemas y operaciones.

El informe COSO in the cyber age (2015) señala que cada organización es única y que sus controles internos están influenciados por las personas que la gestionan, sus habilidades y experiencias. Para evaluar si una organización ha diseñado e implementado controles apropiados para mitigar los riesgos cibernéticos, es útil comparar sus actividades de control con estándares y marcos reconocidos. Estos estándares y marcos proporcionan una base para evaluar la eficacia de los controles internos.

Lucha contra la corrupción y prevención del fraude:

Otra de las nuevas tendencias que existen para la gestión de riesgos del control interno es la lucha contra la corrupción y la prevención del fraude.

Según El pacto global Red Colombia (2023) La corrupción es un problema importante para las empresas. Los escándalos de corrupción erosionan la confianza en los negocios y pueden dar lugar a sanciones legales y financieras. Las empresas están aprendiendo que deben tomar medidas para prevenir la corrupción. El Pacto Mundial de las Naciones Unidas recomienda que las empresas que participan en el décimo principio contra la corrupción tomen medidas en tres áreas:

- Interno: Las empresas deben implementar políticas y programas anticorrupción dentro de sus organizaciones y operaciones comerciales. Estas políticas y programas deben estar diseñados para prevenir, detectar y responder a la corrupción.
- Externo: Las empresas deben informar sobre su trabajo contra la corrupción en su Comunicación de Progreso anual. También deben compartir experiencias y mejores prácticas con otras empresas y partes interesadas.
- Acción colectiva: Las empresas deben trabajar con sus pares de la industria y otras partes interesadas para ampliar los esfuerzos anticorrupción. Esto puede incluir la firma del "Llamado a la acción anticorrupción", que es un llamamiento de las empresas a los gobiernos para abordar la corrupción.

VUCA

Según Carvajal (2019) El entorno actual en el que se mueven las empresas se caracteriza por la volatilidad, la incertidumbre, la complejidad y la ambigüedad. A este entorno se le conoce como VUCA. Para actuar de manera eficaz en este tipo de entornos, las empresas deben prepararse y adoptar una serie de estrategias.

Nathan Bennettand y G.James Lemoine, en su artículo “What VUCA really means for you” (2014), indican una guía para que las empresas puedan actuar en un entorno VUCA. Esta guía se basa en los siguientes principios:

- Adaptabilidad: Las empresas deben ser capaces de adaptarse rápidamente a los cambios.

- Percepción: Las empresas deben tener una visión clara de su entorno.
- Innovación: Las empresas deben ser capaces de innovar para adaptarse a los cambios.
- Colaboración: Las empresas deben colaborar con otras empresas y organizaciones para compartir recursos y conocimientos.

Proponer lineamientos para la mejora del sistema de control interno de Corponor con énfasis en la gestión de riesgos.

La Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental (Corponor) es una entidad pública del orden departamental que tiene como objetivo principal la protección y conservación del medio ambiente y los recursos naturales de la región. (Corponor, 2023) En este sentido, es fundamental que Corponor cuente con un sistema de control interno efectivo que le permita identificar, evaluar y mitigar los riesgos a los que está expuesta y que este se encuentre alineado a las últimas tendencias y gestión del riesgo armonizado a lo dispuesto en COSO 2013 y COSO ERM 2017, para que se incluyan todos los posibles riesgos y se cumpla a cabalidad los objetivos corporativos.

Revisión del sistema de control interno de Corponor

Actualmente la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental (Corponor), cuenta con un solo sistema de gestión que se articula con el Sistema de Control Interno, a través de la actualización del MIPG, dentro del cual actualizaron la estructura del MECI y a convirtieron en la 7ª Dimensión de MIPG. La estructura del Modelo Estándar de Control Interno contempla dos elementos fundamentales: El primero, un esquema de responsabilidades integrada por “Líneas de Defensa”, que proporciona una manera simple y efectiva para mejorar las comunicaciones en la gestión de riesgos y control mediante la aclaración de las funciones y deberes esenciales relacionados. El segundo, una “Estructura de control” compuesta por cinco componentes: 1. Ambiente de control, 2. Evaluación de riesgos, 3. Actividades de control, 4. Información y comunicación, 5. Actividades de monitoreo. (Corponor, 2021)

Las designaciones, responsabilidades y autoridades conforme al Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y los Sistemas de Gestión adoptados por la Corporación se encuentran establecidas en la Resolución No 474 del 31 de agosto de 2020. Para ello Corponor cuenta con las líneas de defensa establecidas de la siguiente manera (Ver tabla 2)

Tabla 2
Líneas de Defensa

Línea de Defensa	Responsables
Línea Estratégica	Comité Asesor Comité Institucional de Coordinación de Control Interno
Primera Línea de Defensa	Subdirectores y Jefes de Dependencia Equipo de trabajo (Funcionarios y Contratistas)
Segunda Línea de Defensa	Subdirectora de Planeación y Fronteras – Equipo de trabajo, Coordinadores de grupos, Áreas de Tecnologías, Contratación y supervisores, Financiera, Calidad. Comité

	Institucional de Gestión y Desempeño y otros Comités establecidos en la Corporación,
Tercera Línea de Defensa	Oficina de Control Interno

Nota: Tomado de la Resolución No 474 del 31 de agosto de 2020

A continuación, se observa la actual caracterización del proceso de control, evaluación y mejora del sistema de gestión que tiene la entidad de Corponor (ver figura 3):

Figura 3

Caracterización del proceso de control, evaluación y mejora del sistema de gestión

Nota: Tomado de Corponor (2020)

Se observa que el sistema de control interno se encuentra articulado a MIPG, pero se observa que no se dispone de un sistema que permita evaluar sus procedimientos operativos, los relacionados a la administración, la logística y la contabilidad, de forma idónea, donde se identifiquen las debilidades de tales procesos y se reconozcan y anticipen los riesgos que puedan presentarse, puesto que en dichos procesos no se incluye ninguna consideración sobre este aspecto.

Esto trae como consecuencia que se exponga el cumplimiento de las estrategias y metas institucionales, en muchos caos, por situaciones que pudieron preverse y actuar para evitar su ocurrencia o disminuir sus efectos negativos. Así mismo, el sistema no ofrece información actualizada por lo que, en ocasiones, se toman decisiones a destiempo y no cuando son requeridas.
En tal sentido, es una necesidad hacer mejoras al sistema de control que se dispone, lo que amerita la revisión de las normativas, políticas y procesos, y la renovación de los criterios de evaluación, para ajustarlo a modelos actualizados de sistemas de control interno, con mayor eficiencia y seguridad, que incluya manejo del riesgo y la incertidumbre.

REVISTA FORMACIÓN ESTRATÉGICA ISSN 2805-9832
Vol. 10 Núm. 2 (2024)
Recibido abril 2024 –Aceptado agosto 2024

Proponer lineamientos para la mejora del sistema de control interno de Corponor con énfasis en la gestión de riesgos.

Propuesta de mejora del sistema de control interno de Corponor

Se elaboró una propuesta que busca la modernización del control interno en Corponor, para que se incorpore la variable riesgo y se planifiquen estrategias para mitigarlo, se busca que esta herramienta ayude a que el sistema de control interno pueda mitigar los riesgos a través de la integración del COSO 2013 y COSO ERM 2017, para que de esta manera se incluyan todos los posibles riesgos y se cumpla a cabalidad los objetivos corporativos.

En concordancia con lo anterior, se procedió a realizar una herramienta que es la propuesta del Manual de Control Interno (Ver anexo 1), el manual se realizó bajo los lineamientos del actual manual de gestión Corponor y teniendo como referencia los modelos COSO ERM 2017 y COSO 2013 con el propósito de ajustar el actual modelo y diseñarlo con base a los elementos mínimos implementados e integrados para tener un adecuado sistema de control interno con sus Componentes, Objetivos y Procesos de la institución.

La modernización del manual de control interno ayudará a la:

- Adaptación a las nuevas normas y regulaciones: En los últimos años, se han promulgado nuevas normas y regulaciones que afectan el control interno de las entidades públicas. El manual de control interno de Corponor debe ser actualizado para cumplir con estas nuevas disposiciones.
- Mejora de la eficiencia y eficacia del sistema de control interno: La modernización del manual de control interno puede contribuir a mejorar la eficiencia y eficacia del sistema de control interno de Corponor. Esto se puede lograr a través de la incorporación de nuevas técnicas y herramientas de control, así como de la mejora de los procesos y procedimientos de control.
- Reducción de los riesgos a los que está expuesta Corponor: La modernización del manual de control interno puede contribuir a reducir los riesgos a los que está expuesta Corponor. Esto se puede lograr a través de la identificación y evaluación de nuevos riesgos, así como de la implementación de medidas de control para mitigar estos riesgos.

El manual de control interno presentado puede adaptarse a las necesidades específicas de CORPONOR. La adaptación debe ser realizada por la alta dirección de la entidad, en consulta con el oficial de control interno.

CONCLUSIONES

De la revisión sistemática realizada de la normatividad vigente en Colombia se puede concluir que:
Los avances en la implementación de la dimensión de control interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) son significativos. Sin embargo, es necesario que en el momento de aplicarlo dentro de una institución se clarifiquen las responsabilidades de cada parte interesada en materia de control interno, de forma que cada se pueda desarrollar de una forma significativa y eficiente.

La gestión del riesgo ISO 31000 DE 2018 es una herramienta eficaz para la gestión pública. Esta norma puede ayudar a las organizaciones a identificar, evaluar, controlar y mitigar los riesgos que pueden afectar el logro de sus objetivos.

La norma NTC 5254 es una herramienta importante para las organizaciones que buscan mejorar su gestión del riesgo. Al seguir los requisitos de esta norma, las organizaciones pueden identificar y gestionar los riesgos de manera efectiva, a fin de proteger sus activos, asegurar el cumplimiento de sus objetivos y mejorar su desempeño.
De la documentación de las tendencias internacionales de los procesos de control interno se puede concluir:

COSO 2013 y COSO ERM 2017 son marcos integrales para la gestión del riesgo empresarial. Estos marcos proporcionan una estructura sólida para la identificación, evaluación y respuesta a los riesgos que pueden impedir que la organización alcance sus objetivos.

El estándar australiano 4360 es un marco integral para la gestión del riesgo. Este estándar proporciona una estructura sólida para la identificación, evaluación y respuesta a los riesgos.

Las tendencias hacia la modernización de los procesos de control interno ofrecen una oportunidad para que Corponor mejore su capacidad para alcanzar sus objetivos y mitigar los riesgos.
Ventajas de la modernización de los procesos de control interno en Corponor:

- Mayor eficiencia: Los procesos de control interno modernizados pueden ser más eficientes, lo que puede liberar recursos para otras actividades.
- Mayor eficacia: Los procesos de control interno modernizados pueden ayudar a Corponor a alcanzar sus objetivos y mitigar los riesgos.
- Mayor flexibilidad: Los procesos de control interno modernizados pueden ayudar a Corponor a adaptarse a los cambios de la nueva era.

Finalmente, la propuesta de la modernización del manual de control interno y la gestión del riesgo en Corponor es una iniciativa necesaria para garantizar la eficacia de su sistema de control interno.
Los beneficios potenciales de esta iniciativa incluyen:

- Mejora de la eficiencia y eficacia de las operaciones de Corponor: un sistema de control interno eficaz puede ayudar a Corponor a reducir los costos, mejorar la productividad y aumentar la eficiencia de sus operaciones.
- Reducción del riesgo de fraude y corrupción: un sistema de control interno eficaz puede ayudar a Corponor a reducir el riesgo de fraude y corrupción, protegiendo sus recursos y garantizando la integridad de su información.
- Mejora de la transparencia y la rendición de cuentas: un sistema de control interno eficaz puede ayudar a Corponor a mejorar su transparencia y rendición de cuentas, demostrando a sus stakeholders que sus operaciones están bien controladas.
- La implementación de esta iniciativa requiere un compromiso de la alta dirección y de todos los empleados de Corponor. El éxito de esta iniciativa dependerá de la capacidad de Corponor para:

- Adoptar un enfoque integral de la gestión del riesgo: Corponor debe adoptar un enfoque integral de la gestión del riesgo, que considere todos los riesgos relevantes para la entidad.
- Implementar un sistema de control interno eficaz: Corponor debe implementar un sistema de control interno eficaz, que esté diseñado para mitigar los riesgos identificados.
- Monitorear y evaluar el sistema de control interno: Corponor debe monitorear y evaluar el sistema de control interno de manera regular para garantizar su eficacia.

La modernización del manual de control interno y la gestión del riesgo en Corponor es una iniciativa importante que puede ayudar a la entidad a alcanzar sus objetivos y proteger sus recursos.

REFERENCIAS

Arias, J. (2020). *Proyecto de tesis. Guía para su elaboración.* Arequipa - Perú: Editor - Autor José Luis Arias Gonzáles.

Australian Standard. (2004). AS/NZS 4360:2004 - Risk management.

Bennett, Nathan and Lemoine, G. James, (2014) What VUCA really means for you. Harvard business review. Harvard Business Review, Vol. 92, No. 1/2, 2014.

Carvajal, S. B. (2019). Nuevas tendencias en la gestión de riesgos del control interno. *Auditoría Pública*, *73*, 43-51.

Corponor. (s/f). *Quiénes somos*. Obtenido de Corponor: https://Corponor.gov.co/web/index.php/quienes-somos/

Corponor. Manual de Gestión. Obtenido de: https://corponor.gov.co/corponor/sigescor2010/MANUAL/MCA-01-D-01_MANUAL_DE_GESTION_v6.pdf

Corponor. Resolución 474 del 31/08/2020. Obtenido de: https://corponor.gov.co/corponor/sigescor2010/DIRECCIONAMIENTO/2020-RESOLUCION-474-RESPONSABILIDADES_Y_AUTORIDADES.pdf

COSO. (2013). *Control interno - Marco integrado. Resumen ejecutivo.* Madrid, España: PWC - Instituto de Auditores Internos de España.

COSO. (2017). *COSO ERM 2017.* Red Global de Conocimientos en Auditoría y Control Interno.

Departamento de la Función Pública. (2018). *Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas*. Obtenido de: https://www.mincit.gov.co/temas-interes/documentos/guia-para-la-administracion-del-riesgo-y-el-diseno.aspx

Coso in the cyber age. The committee of sponsoring organizations of the treadway commission (2015, pág. 9).

Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional. (2019). *Manual para la gestión integral del riesgo.* Obtenido de Universidad de Antioquia: https://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/2bf318af-48b4-4dd8-8371-e7fde4713362/DI-AP-MA-07+Manual+Gesti%C3%B3n+Integral+de+Riesgos.pdf?MOD=AJPERES&CVID=mC2id6q

Durán y García. (2017). *Guía Rol de las Unidades de Control Interno, Auditoría Interna o quien haga sus veces.* Obtenido de: https://www.funcionpublica.gov.co/documents/418537/616038/2017_10_02_Actualizaci%C3%B3n_guia_rol_oci.pdf/5de024cd-5d86-4d97-b984-af95c3e1df0f

ESG INNOVA. (2023). *La norma en Gestión de Riesgos ISO 31000 y sus beneficios.* Obtenido de: https://www.isotools.us/2017/10/15/gestion-de-riesgos-iso-31000-y-sus-beneficios/

FLAI y IIA. (2020). *El modelo de las tres líneas del IIA 2020. Una actualización de las tres líneas de defensa.* Obtenido de The iia.org: https://www.theiia.org/globalassets/documents/resources/the-iias-three-lines-model-an-update-of-the-three-lines-of-defense-july-2020/three-lines-model-updated-spanish.pdf

FOGAFIN. (s/f). *Modelo integrado de planeación y control*. Obtenido de Fondo de Garantías de Instituciones Financieras: https://www.fogafin.gov.co/que-es-fogafin/planes-politicas-y-protocolos/modelo-integrado-de-planeacion-y-gestion

Función Pública. (2017). *Decreto 1499 de 2017.* Bogotá, Colombia. Obtenido de https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=83433

Función Pública. (2021). *Marco general del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.* Obtenido de Función Pública: https://www.funcionpublica.gov.co/documents/418548/34150781/Marco+General+Sistema+de+Gesti%C3%B3n+-+Modelo+Integrado+de+Planeaci%C3%B3n+y+Gesti%C3%B3n+MIPG+-+Versi%C3%B3n+2+-+Julio+2018.pdf/12861a42-8ff2-95c0-f513-b2085bcf90f7

Función Pública. (s/f). *Cómo opera MIPG.* Obtenido de Función Pública: https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/como-opera-mipg

Hernández-Sampieri, R. y Mendoza C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta.* México: Mc Graw Hill Education.

ICONTEC. (2004, 31 de mayo). Gestión de riesgos. NTC 5254. Bogotá, Colombia: ICONTEC.

Ley 87 de 1993. (1993). Obtenido de https://www.bogotajuridica.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=300

Mendoza, W., García, T., Delgado, M. y Barreiro, I. (2018). El control interno y su influencia en la gestión administrativa del sector público. *Dominio de las Ciencias, 4*(4), 206-240. Obtenido de http://dx.doi.org/10.23857/dom.cien.pocaip.2018.vol.4.n.4.206-240

Mintransporte. (s/f). *Conceptos generales de control interno*. Obtenido de Ministerio de Transporte: https://movilnet2.mintransporte.gov.co/conceptos-generales-de-control-interno/

Ministerio de Ciencias y Tecnologías. (2023). Modelo Estándar de Control Interno (MECI). Obtenido de: https://minciencias.gov.co/quienes_somos/control/control_modelo

Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG (2023): *Módulo 7. Control Interno.* Obtenido de: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/admon/cursos/modelo-integrado-planeacion-gestion/files/dimension7-control/Presentacion_Estructura_meci.pdf

ONU. (2020). *Gestión de los riesgos institucionales: enfoques y usos en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.* Obtenido de Dependencia Conjunta de Inspección del Sistema de las Naciones Unidas: https://www.unjiu.org/sites/www.unjiu.org/files/jiu_rep_2020_5_spanish_0.pdf

Organización Internacional de Normalización (ISO). (2018). ISO 31000:2018, Gestión del riesgo — Directrices. Ginebra, Suiza: ISO.

Paccha, C., & Sánchez, J. (2021). *Estudio de factibilidad de la creación de un taller de servicios automotrices ara transporte vehicular en el cantón San Fernando, provincia Azuay.* Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Ingeniero Mecánico Automotriz, Universidad Politécnica Salesiana Sede Cuenca, Cuenca. Retrieved from https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/20301/1/UPS-CT009144.pdf

Pacto Global Red Colombia. Lucha contra la corrupción. Obtenido de: https://www.pactoglobal-colombia.org/anticorrupcion/lucha-contra-la-corrupcion.html

Ramírez, O., Cruz, G., & Vargas, E. (2018). Un acercamiento al capital social al turismo desde el enfoque mixto y mapeo de actores. *Antropología Experimental, 1*(18), 55-73. Obtenido de http://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/rae

Roncancio, G. (s/f). *Qué es el MECI y para qué sirve en la administración pública?* Obtenido de PENSEMOS: https://gestion.pensemos.com/que-es-el-meci-y-para-que-sirve-en-la-administracion-publica

Risso, M. M., & Silvestro, F. (2011). Gobierno corporativo australiano y modelo de administración de riesgos AS/NZ 4360 e ISO 31000.

Salnave, M., y Lizarazo, J. (2017). *El sistema de control interno en el estado colombiano como instancia integradora de los sistemas de gestión y control para mejorar la eficacia y efectividad de la gestión pública a 2030.* Tesis de maestría, Universidad Externado de Colombia, Bogotá, Colombia. Obtenido de https://bdigital.uexternado.edu.co/server/api/core/bitstreams/ebaf867d-23a1-4910-9df7-bbacd2cc9ca2/content

Serrano, A. T. I. (2018). *Control interno y sistema de gestión de calidad: Guía para su implantación en empresas públicas y privadas*. Ediciones de la U.